

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa de Mejoramiento del Profesorado

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

México, D.F., 26 de julio de 2013
Oficio No. PROMEP/103.5/13/6554



~~Dr. Modesto Scaja Vázquez
Rector
Universidad del Istmo
Presente~~

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 30 de abril de 2003.

Con fecha 09 de mayo del año en curso, se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Becas para estudios de posgrado de alta calidad.

Con base en la documentación recibida y el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso PROMEP por la cantidad de \$75,500.00 (setenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que se adjunta a la presente.



Para proceder a la entrega de los recursos que le será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria el 18 de octubre de 2013, los informes técnicos y financieros del ejercicio de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del PROMEP, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO-PROMEP al 30 de junio de 2013.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora



C.p. Dr. Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior, Presente.
C.p. Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria, Presente.
C.p. C.P. José Francisco Varela del Rivero, Director de Subsidio a Universidades, Presente.
GUV/JHG/KRL

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

RECIBI
13/08/13
Felipe Cruz Ceja

